

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## ÓRGANO DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

DECLARADA OFICIALMENTE CONSTITUIDA POR REAL DECRETO DE 2 DE ENERO DE 1891

OFICINAS de la ASOCIACIÓN para alistamiento de los Asociados y para todo lo que concierna á la Administración de la Sociedad y de la Revista, PLAZUELA de la LIBERTAD, NÚMERO 11. BAJO

### PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMÍAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme al Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de Asociados de la misma, satisfagan ó no contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la Ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en pleno ejercicio de sus derechos civiles.—Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS Y SE ENVÍA Á TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

AÑO XVII

SALAMANCA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1899

NÚMERO 887



#### Abonos Industriales y Químicos

### LA OSTEINA AGRÍCOLA

Fábrica de abonos de Valladolid

Depósito y venta en Salamanca

Para facilitar la aplicación de éstos abonos, de composición garantizada y acreditados en todos los casos, se ha establecido un depósito para la venta en esta ciudad á precio de fábrica.

#### Abonos para la siembra del OTOÑO

Depositario en Salamanca: Don Angel Martin de Arcos, calle del Prior, número 27, á quien se dirigirán los pedidos.

Este depósito cuenta con la dirección facultativa del Ingeniero agrónomo D. Cecilio González Domingo, que contestará gratuitamente las consultas que hagan los consumidores para la mejor aplicación de los abonos á los diferentes terrenos y cultivos.

Depósito en Salamanca. Prior, número 27.



#### LOS ABONOS INDUSTRIALES EN SALAMANCA

Nuestra provincia exporta anualmente una parte importante de la fertilidad de sus campos en forma de trigo y demás cereales, ganados y otros productos, sucede, pues, con la tierra arable lo que ocurriría con la caja del Banco que tuviera mas fondos, si anualmente se extrajese una cantidad, por pequeña que fuese, sin reponerla por ningún modo, los fondos de la caja se mermarían más ó menos sensiblemente, pero al cabo de algún tiempo el capital vendría á desaparecer. Eso es lo que sucede en la mayor parte de los casos en nuestras labranzas.

Con los restos de las cosechas, de degecciones de ganados y otros

medios ordinarios, se recojerá en la alquería ó casa de labor porción de lo que de la tierra extrajeron las cosechas, pero no todo, por que no vuelve al suelo lo que se exporta, lo que se cambia en la venta de productos.

Por eso el labrador tiene que pensar en sustituir los abonos naturales con los fabricados por la industria para mantener la fertilidad del terreno y asementarla, aspirando á obtener buenas y abundantes cosechas.

Cuando los abonos industriales estén, bien fabricados, el problema se halla resuelto.

Basta con adquirir y aplicar esos abonos. A este fin y para auxiliar la producción agrícola en esta provincia, se ha establecido en esta ciudad un depósito de abonos industriales, como verán los lectores en el anuncio de la primera plana.

La fábrica de que proceden tiene ya acreditada su fabricación y el depósito se ha montado con dirección facultativa que se halla á cargo del Ingeniero agrónomo y catedrático de agricultura, D. Cecilio González Domingo, quien contestará gratuitamente todas las consultas para la mejor aplicación de los abonos á que nos referimos. Desde que los diarios de esta Capital dieron la noticia del establecimiento del depósito, son varios los labradores que han hecho pedidos para ensayar dichos abonos, y no dudamos que nuestros lectores al enterarse se dispondrán á seguir ese ejemplo con sujeción á las instrucciones técnicas del Sr. González Domingo, consagrado, como es de notoriedad pública, al estudio de las cuestiones agrícolas de la provincia.

### Reducción del Ejército

Impuesto militar.—Amortización de la Deuda.

—0—  
II

Queremos un ejército permanente en tiempo de paz, de 80.000 hombres; un contingente anual de 30.000, sacado de los 120.000 mozos que cumplen los 20 años, en cada año natural, y que volun-

tariamente prefieren hacer el servicio personal militar por espacio de tres años, é igual tiempo en la reserva, á pagar una cuota militar mínima de 200 pesetas, á una máxima de 7.000, con arreglo á las riquezas ó fortuna de cada cual.

Y queremos reducir el ejército en un período de dos, cuatro ó seis años, para resolver el problema económico, aminorando el presupuesto de la guerra á la cifra que tenía en 1893, ó sea economizando 40 millones de pesetas; extinguiendo el déficit del presupuesto general, suprimiendo todo recargo transitorio ó extraordinario en las contribuciones y con la cuota militar á todos los mozos que no prefieran hacer el servicio personal y sí redimirse: sacar 40 millones de pesetas anuales, y con ellos una caja de amortización con nuestro sistema de extinguir ó amortizar la Deuda, adquiriría toda la de España en un período corto de años.

Y combatiremos el servicio militar obligatorio personal, y sin redención, por innecesario y contrario á los intereses generales del país, é incompatible con la reducción del ejército, con las economías, con la nivelación del presupuesto, con pequeño contingente militar y perjudicial en alto grado á la producción nacional, porque merma brazos á la agricultura, industria y comercio daña y perjudica á la juventud, que la separa de los campos, talleres, fábricas, tiendas, mostradores, escritorios, institutos; é inmoral y corruptor, porque es muy raro el joven que pasa por la milicia, que no adquiera costumbres y vicios que antes de ingresar en ella no tenía.

El servicio militar obligatorio sin derecho á redención, les cuesta más á las naciones que le tienen establecido, que á las que le tienen voluntario á sueldo, y por más que esas naciones conocen

que se están arruinando, como hay celos y rivalidad entre ellas, porque tienen algo que temer ó vengar, ninguna quiere desarmarse. Pues si España estableciera el servicio militar obligatorio (que sería tan cuerdo como si uno en el momento de arruinarse duplicará sus obligaciones) pronto el capítulo de guerra llegaría á 250 millones de pesetas; pues Francia y Alemania, que hace 29 años que no han disparado un tiro, pero que tienen el servicio militar obligatorio rigurosamente establecido gastan mayor suma en guerra y marina que Inglaterra, que tiene más de cuatro veces marina que la de las dos naciones reunidas, y más que entre todos los países del mundo, pues refiriéndonos al año de 1893 y á una estadística inserta en el periódico *El Economista*, en el año de 1894 tomada de *L' Economiste Europeen*, los gastos militares de Alemania, Francia, Inglaterra y España, fueron:

- Los de Alemania.. 918.695. millones de francos.
- Los de Francia.. 890.037. » »
- Los de Inglaterra. 796.100 » »
- Los de España.. 155. 875 » »

Y esos enormes gastos militares, los pueden sostener esas naciones mientras estén ricas y en prosperidad y sus recursos ó ingresos se cuenten por miles de millones de pesetas, pero si, por un contratiempo en una guerra, malos gobiernos, baja de producción ó ineptitud para dirigir la Hacienda pública, vienen á menos, entre los intereses de las Deudas (que Francia los tiene enormes), y los gastos militares, las pueden llevar á la ruina. Pues las fortunas de las naciones, sufre la misma suerte que la de los individuos que, muchas veces, desde la cumbre de la opulencia y prosperidad, descienden á la más espantosa miseria.

Pues á Francia le es más fácil en la actualidad cubrir su presu-

puesto de gastos de 3.400 millones de pesetas, que son de intereses de Deuda que á nosotros los mil doscientos cincuenta millones que importan los gastos totales del proyecto de presupuestos que hay pendiente de aprobación, y esto lo motiva el que, nuestros recursos ordinarios, no pasan de 750 millones de pesetas, como consecuencia de nuestra decadencia económica, nacida de la mala dirección de los Gobiernos y de la indolencia y poca iniciativa del país; pues asombra, asusta y entristece á todo el que está al tanto de la riqueza y prosperidad de las demás naciones la relación que guardan con la pobreza y decadencia de España.

Y con el fin de ilustrar á la nación, para que no viva de las ilusiones y sí de la realidad, vamos á insertar una estadística, que publicó también *El Economista*, de la producción industrial de las principales naciones del mundo, tomada de la memoria publicada en los Estados Unidos en 1897, y cuyas cifras son.

Nación	Producción industrial (pts.)
Estados Unidos	35.000.000.000
Inglaterra	20.500.000.000
Alemania	14.575.000.000
Francia	11.225.000.000
Austria	8.128.000.000
España	2.125.000.000

Al ver que nuestra producción industrial se fija en 2 125 millones de pesetas, y la de Inglaterra en 20 500 millones y la de los Estados Unidos en 35.000 millones, se podría deducir de la exactitud de esa estadística; pero á darla valor y fuerza y á declararla casi oficial, viene otra publicada por el periódico *La Izquierda Liberal*, de Málaga, tomada del Informe del Banco Internacional de la Unión Postal de Berna, de lo que gasta y recauda cada nación en correos y telégrafos, y de lo poco que comerciamos, traginamos y nos comunicamos los españoles entre sí y con el extranjero, dan muestras los guarismos siguientes:

Naciones	Pesetas	
	Recaudan de Correos y Telégrafos	Gastan en ellos
Alemania	486.782.301	469.505.243
Estados Unidos	398.876.312	449.690.114
Inglaterra	286.634.250	202.021.825
Francia	224.882.072	174.063.872
Rusia	150.290.628	116.595.628
Austria-Hungría	162.711.877	154.196.020
España	23.000.000	19.141.872(1)

(1) Presupuestado en 1898-99.

Causa asombro y pena á la par, el que Alemania recaude y gaste en correos y telégrafos más de 20 veces lo que España, no teniendo más que doble población y poco mas territorio que la Península.

Hemos querido, antes de exponer nuestro proyecto, fácil, sencillo y práctico de resolver el problema económico, extinguiendo el déficit del presupuesto y amortizando la Deuda por medio de nuestro sistema de amortizar, exponer las anteriores estadísticas, para que vean nuestros gobernantes, diputados, senadores, políticos, Cámaras de Comercio, agrícolas, Ligas de contribuyentes, la prensa y el país, lo que somos económicamente en el mundo, y que adviertan que hay naciones que Dios las ha hecho más pobres que España, y la necesidad por una parte y por otra la constancia en el trabajo de sus habitantes, ha hecho que esas naciones sean hoy inmensamente más ricas que nuestra nación.

Y por eso, de nuestra pobreza, falta de recursos y debilidad económica en todos los ramos de la producción, no debemos culpar á la Providencia, ni á la suerte, sino á nuestra haraganería á la poca constancia en las empresas que necesitan mucho tiempo para desarrollarlas, y al haber elegido no pocas veces para administrar los intereses del municipio, la provincia y la nación, á los que por ineptitud ó inmoralidad habian perdido y derrochado los suyos.

JUÁN DE DIOS BLAS.

### La producción del Trigo (1)

La producción de 30 hectolitros de trigo por hectárea es un sueño ó es inás bien un problema sobre el que conviene meditar?

Nosotros sostenemos que la producción de trigo no puede ser lucrativa si no se llega á esa cifra, lo cual no puede conseguirse sino con el cultivo intensivo, vieniendo á ser un corolario de nuestra tesis que la recolección de 30 hectolitros de trigo en dos hectáreas es un cultivo en pérdidas y, por lo tanto, ruinoso, á no ser que se trate de la explotación de grandes extensiones de terrenos sin precio, como sucede en Rusia en la América del Norte, en la India y en Egipto.

Uno de los rasgos más característicos de la economía rural de nuestra época consiste en encontrarse con dos sistemas agrícolas distintos, tanto en cuanto á sus procedimientos cuanto á sus resultados.

El uno el sistema de cultivo *intensivo*, que se caracteriza por la aplicación de grandes capitales á pequeñas extensiones de terrenos, formando las cosechas por medio de los abonos; el sistema *extensivo*, que se refiere á grandes extensiones de terreno, sin preocu-

(1) Del progreso agrícola.

parse de obtener grandes rendimientos por hectárea.

No quiere decir esto que el cultivo intensivo ha de abarcar por precisión limitado número de hectáreas, pues hay grandes casas de labor que lo explotan, sino que emplean como capital industrial de 800 á 1.000 pesetas por hectárea; así como tampoco quiere decir que el cultivo extensivo se haya de hacer exclusivamente sobre grandes extensiones de terrenos, pues hay otros muchos pequeños propietarios ó colonos que siguen el sistema de la barbechera y escaso abono.

La agricultura rusa y la americana que explotan terrenos de gran extensión y bajo precio, pueden sostener su procedimiento mientras el aumento de población no va encareciendo los terrenos. Desde que la industria de transportes ha realizado los prodigios de rapidez y economía á que hemos llegado en la actualidad, los mercados europeos se ven inundados de productos agrícolas extranjeros, que antes no podían competir en el mercado; razón por la cual la agricultura europea se ha visto precisada á variar de rumbo para sostener el valor de sus tierras en venta y renta.

A tiempos nuevos, procedimientos nuevos: si la agricultura española ha podido sostenerse con cosechas de 10, 15 y 20 hectolitros por hectárea, cuando la competencia extranjera se dejaba sentir de una manera débil ó casi nula, hoy, que no solamente se ve acosada por la competencia de los nuevos centros de producción, abiertos por la rapidez de comunicaciones, sino por la más temible de naciones vecinas que modifican de una manera progresiva sus sistemas de cultivos, no pueden contentarse con su antigua producción ni vivir con ella, sino que tiene necesariamente que llegar á las grandes cosechas de 30 á 40 hectolitros de trigo por hectárea, si no quiere sucumbir.

Es verdad que el cultivo intensivo requiere un capital superior al extensivo, pero hay que tener en cuenta que esta verdad es relativa; es decir, que se refiere solamente al caso en que el cultivo extensivo sea reproductivo; pero siendo cierto, como lo es hoy desgraciadamente para nuestros labradores, que la cosecha de 15 hectolitros no compensa los gastos, es preciso convenir que cuanto más cultive por ese sistema más se arruina, y vale más cultivar 10 hectáreas que produzcan beneficios que 100 que produzcan pérdidas.

El cultivo intensivo tiene la ventaja de aminorar notablemente los gastos de arrendamiento, de jornales, de semillas, de contribución de acarreo y recolección, porque no es lo mismo trabajar dos hectáreas de terreno para obtener 30 hectolitros de trigo, que trabajar una solamente. Es verdad que se aumentan los gastos de abono, pero ¿y las labores y la sembradura y la contribución no cuestan doble?

Demostrado como está por la ciencia y por la práctica que el sistema de

cultivo intensivo da un aumento de producción proporcional al abono apropiado que se emplee, todo labrador debe procurar, en la medida de sus fuerzas, llegar á la transformación de sus cultivos de una manera paulatina y metódica, pero caminando hacia ese fin.

Que ensaye en determinadas tierras esta innovación, que lleve una minuciosa contabilidad encaminada á notar las diferencias, y estamos seguros de que ha de obtener tan sorprendentes resultados, que no solamente le animarán á seguir la nueva senda, sino que servirá de estímulo á sus vecinos, siendo acaso la base de la transformación de toda la comarca.

Como la base de todo el cultivo intensivo consiste en los abonos, se hace preciso aumentar en nuestro país la producción de carne por medio de la cría y engorde de ganados. En ningún país del mundo se concibe hoy un agricultor que no dedique parte de su capital al sostenimiento de las vacas, bueyes, carneros etc., porque de este modo no solamente transforma en su misma casa los productos agrícolas forrajeros en carne, sino que se asegura la producción de abonos en cantidad, si no suficiente, aproximada para sus tierras.

La agricultura ha entrado en una vía industrial que no tiene más remedio que seguirse ó abandonarla, de la misma manera que hemos visto desaparecer poco á poco los telares primitivos para concentrarse la industria teje lora en los grandes centros fabriles, y del mismo modo que ha desaparecido el hilado á mano desde que los grandes tornos verifican el trabajo con más rapidez, precisión y economía.

Es verdad que la industria ha tenido en su favor la gran palanca del crédito; es verdad que los capitales se han inclinado hacia ese lado, abandonando el campo; pero esto es cuestión de procedimiento. ¿Por qué no se moviliza el capital que representan las cosechas, las labores, los aperos y demás que constituyen la riqueza del agricultor?

Materia es ésta de la que nos hemos de ocupar en breve, pero que requiere un estudio aparte, y por eso no la abordamos hoy.

Volviendo á nuestro tema de la producción de carne como medio el más apropiado para llegar al cultivo intensivo, no tenemos más que mirar á Inglaterra que debe toda su prosperidad agrícola al gran cuidado que de muchos años á esta parte pone en la producción de carne. La carne conduce al trigo.

Si los labradores españoles adoptasen el mismo sistema, llegarían mucho antes á la prosperidad y riqueza, porque es indudable que nuestro suelo es más fértil y nuestra situación geográfica más ventajosa para toda clase de cultivos que la de ningún país de Europa.

Por esta razón sin duda hemos tardado más que nadie en apercibirnos de que la ruina cae sobre nosotros á pa-

agigantados si no nos acogemos á la única salvación.

El lema del siglo en que vivimos es producir mucho y barato, y es natural que las producciones agrícolas no hayan de quedar excluidas de ese lema universal.

El que se empeñe en no reconocerlo así será arrastrado por la avalancha del progreso, como hemos visto desaparecer por las mismas razones mil industrias antes productivas y florecientes y hoy ruinosas é imposibles.

A todos interesa la resolución del problema. A los propietarios, porque de ese modo no solamente aseguran sus arrendamientos, sino que los ven aumentar de precio; á los colonos, porque llegarán á obtener rendimientos pingües donde hoy apenas sacan para pagar al propietario, y á la masa general del país porque obtendrá los artículos más necesarios para la vida como son la carne y el pan, á precios mucho más económicos que las actuales.

R. V.

### Asamblea de harineros

Para el día 30 de Septiembre del año actual, se halla señalada la que los harineros españoles pretenden celebrar en Madrid para la defensa de sus legítimos intereses.

El punto designado de antemano lo son los salones de la Cámara de comercio madrileña; y para que los lectores á quienes interesa puedan tener conocimiento del Cuestionario que en aquella reunión ha de ser discutido por los congresistas que á las mismas concurren, he aquí las bases objeto de la discusión que somete á la deliberación de la asamblea la comisión especial de harineros españoles.

#### CUESTIONARIO

##### Aranceles.

A ¿Conviene á la molinería de España dificultar la importación de harinas extranjeras?

B En caso afirmativo, ¿debe pedirse la prohibición de las importaciones, ó solamente la elevación de los derechos?

C En este último caso, ¿cuál debe ser el derecho arancelario que se imponga á las procedencias exóticas?

D ¿Conviene que paguen los mismos derechos las harinas de trigo que las de los demás cereales, para evitar el contrabando que, se supone, se hace, por la diferencia de derechos que hoy existe?

E ¿Deberá imponerse también el mismo derecho á las féculas, para impedir el contrabando?

F ¿Conviene elevar los derechos arancelarios á los salvados y granos de pienso, procedentes del extranjero?

G En caso afirmativo, ¿cuál debe ser ese derecho?

H ¿Conviene obligar al Gobierno á que cumpla, respecto á las importaciones de trigo, con lo que determina el Decreto de 3 de Marzo de 1898?

I Existiendo una desproporción entre los derechos del trigo y los de los demás cereales y pudiendo esto dar lugar al fraude, ¿conviene que se asimilen al trigo todos los demás cereales, imponiéndoles igual derecho?

J ¿Conviene pedir al Gobierno la elevación de los derechos á las legumbres extranjeras?

K En caso afirmativo, ¿que derechos deberían pagar?

L Para ver de recuperar los mercados de Ultramar y otros del extranjero, ¿convendría pedir al Gobierno el establecimiento de primas de exportación para las harinas de trigos nacionales?

LL En este caso, ¿de qué cuantía abrían de ser esas primas y en qué forma habrían de establecerse?

M Para perseguir el contrabando de harinas y cereales ¿no sería conveniente pedir al Gobierno, que las Cámaras de Comercio y Agrícolas y una representación directa de la molinería nacional, tuviesen autoridad suficiente para intervenir directamente en el despacho y aforo de esas mercancías?

N Para evitar los abusos en el adeudo de citadas mercancías ¿no convendría pedir al Gobierno el establecimiento de básculas automáticas en todas las aduanas por donde se introduzcan cereales y harinas?

##### Ferrocarriles.

Ñ ¿Conviene pedir la anulación inmediata de todas las actuales tarifas especiales, aplicables al transporte de harinas y cereales?

O En caso afirmativo, ¿debe solicitarse el establecimiento de una tarifa única para todas las líneas férreas de España, á los mismos precios que se cobra en las líneas francesas, que oscilan entre 1,80 y 6 céntimos de franco por tonelada y kilómetro, según las distancias?

##### Correos.

P Solicitar de la Dirección General, una perfecta aclaración sobre lo que se entiende por impresos, para que no se de el caso de que se detengan en las Administraciones, circulares del comercio y la industria que, siendo impresos se obliga á franquear como cartas.

Q Pedir que se haga cumplir con el Reglamento de Correos en cuanto al reparto de la correspondencia dentro de las horas marcadas.

##### Asuntos diversos.

R ¿Convendría obligarse toda la molinería nacional á no vender sus productos mas que al contado.

S En caso afirmativo, ¿cómo habría de hacerse este compromiso para que ofreciera suficientes garantías?

T Para abaratar el precio del pan y que la molinería se vea libre de la fiscalización, ¿convendría pedir la supresión del impuesto de consumos para los trigos y harinas?

U Ocasionando las fábricas militares notorios perjuicios á la molinería, ¿debe solicitarse la clausura de aquéllas?

V Convendría á la molinería nacio-

nal la formación de una Sociedad mútua contra incendios?

X En caso afirmativo, ¿sobre qué bases habría de establecerse?

ADVERTENCIA.—Los señores asambleístas que deseen añadir á este Cuestionario algún asunto que consideren de interés para la molinería, deberán notificarlo seguidamente al Director de la *Revista Mercantil* para su inclusión como adición al Cuestionario.

### Noticias generales

Se acentúa el rumor de que el día 29 de Octubre próximo reanudarán de nuevo el parlamento los cuerpos colegisladores, y que el Ministro de Hacienda Señor Villaverde retirará el proyecto de presupuesto que presentó en Mayo último.

En el nuevo que parece ser ha confeccionado ya, se habla de que comprende infinidad de economías que afectan á los diferentes departamentos de los ministerios.

Por de pronto interin estas se establecen no parecen muy propicias los catalanes á satisfacer la contribución del trimestre actual.

Durante el mes de Agosto no ha dado aumento ni disminución la Deuda flotante importando por tanto, en 1 de Septiembre la misma cantidad que en 1 de Agosto, ó sea 506. millones 82.500 pesetas.

Los periódicos de Madrid dicen que, la salud pública en la capital de España, deja bastante que desear, siendo muchos los barrios infestados de fiebres tifoideas en proporción bastante superior á la ordinaria.

Por consecuencia de la peste en Oporto, se encuentran sin trabajo en dicha capital según una estadística recientemente publicada, hasta ochenta y dos mil individuos, de todas las industrias, habiéndose comenzado en ellos á hacer su presa el problema del hambre.

En opinión de los hombres pensadores, más que los efectos de la peste los que hay que evitar son los de la paralización en los negocios,

Terrible porvenir se presenta á los obreros é industriales de la población antes mencionada!

Los Médicos extranjeros que han estado en Oporto, han declarado que la epidemia bubónica no tiene la importancia que en principio se creyó degenerando en mucha parte los casos, en los atacados que curan sin dificultad, y hasta con bastante poco cuidado en el tratamiento de los mismos.

El acordonamiento no lo creen remedio eficaz para la propagación á otros países.

Recomienda el mayor aseo y limpieza en las habitaciones y en las personas, único medio que la ciencia aconseja para la desaparición completa de la peste.

La *Gaceta* ha publicado un Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros dejando en suspenso en la provincia de Vizcaya las garantías constitucionales.

Análoga declaración, parece ser que se propone verificar en las demás provincias del Reino, si los acontecimientos así lo reclamaren.

Una importante casa francesa que acostumbra á hacer vinos todos los años en la provincia de Tarragona ha escrito á personas de su confianza en aquella ciudad anunciando la inmediata salida de representantes suyos emprender desde luego el negocio de vinos nuevos en la citada región catalana.

Este solo dato indica ya que la próxima campaña va á empezar con buenos auspicios, y según otras noticias particulares es de creer que los precios se sostendrán firmes y aún mejorarán para las clases buenas, sin yeso y de fácil conservación.

Excusamos indicar la conveniencia de una elaboración esmerada.

Entre las condiciones que más influyen para obtener buenos precios en la venta de toda fruta, en particular de la uva, en los mercados de Inglaterra y América, son importantísimas y esenciales la selección y clasificación que se hagan de la misma. En esto precisamente, es donde más esmero deberían de poner los exportadores, pues es un hecho que cuanto más descuido se tiene en atender á esas condiciones, más desfavorables resultan los precios. Debe, pues, procederse á hacer la faena, dando á cada operación el tiempo que sea necesario para llevarla á cabo de la manera más perfecta.

Es menester que las uvas en los racimos no estén apiñadas sino sueltas, cuidando muy bien de cortar las que estén dañadas ó sean disparejas.

No conviene, en los últimos meses en que se halla la uva en el parral azufrar ni sulfatar en demasia los racimos, pues se ha observado que desmejora el precio cuando llegan aquí los racimos cubiertos de azufre, y empleo abusivo del sulfato hace que los tallos se ennegrezcan y se pudran, quedando suelta y en mala condición la uva.

Mucho cuidado se ha de tener también en el embarrilamiento, y puede asegurarse que cuanto más delicadeza y buen gusto haya en la preparación general de la uva para la exportación, más ventajosos han de ser los resultados en las ventas.

Con un atento B. L. M. del Señor Gobernador civil hemos recibido un ejemplar de las instrucciones sanitarias contra la peste, de la que es autor el Doctor D. César Chicote, Director Jefe del Laboratorio de Madrid, y editadas por el Ministerio de la Gobernación.

Agradecemos mucho su atención.

La *tornaferia* última ha mantenido en el punto del ferial los mismos precios que los que rigieron en la semana anterior por lo que hace á los ganados, si bien declinando aquellos en lo que respecta á los de cerda, ante la escasez de bellota que muestran los montes por causa de la sequía.

Por lo que respecta á los granos, en el trigo se nota alguna más firmeza, habiéndose verificado alguna que otra venta aunque en pequeñas partidas á 45 reales la fanega.

Seguimos creyendo que el alza en aquél se impone y que no han de transcurrir muchos días sin verse confirmada.

La cebada es la que más se procura hoy.

En Extremadura se paga á 24 reales y se acapara cuanto se ofrece á la venta.

Una sola casa de aquella región sabemos tiene ya compradas hasta 18.004 fanegas de dicho grano.

## SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES.	Salamanca	Alba de Tórmes.	Sevilla.	Ciudad-Rodrigo.	Cantala-piedra.	Peñaranda	Ledesma.	Talavera.	Vitigudino	Medina.	Burgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litros)	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. sin peso, (añejo)	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. estación, 94 libras.	45	42	57-59	42	43-44	43-44	43-45	60	"	44	48	44
Id. mercado.	"	"	47-49	41	"	"	"	"	38-39	"	"	"
Id. barbilla, fanega (55'50 litros).	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. rubión.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Guisantes.	"	"	"	"	"	34-35	"	"	"	"	"	"
Cebada.	25	22	24-25	24	21	25-27	23-24	24	24	25-26	25	25
Centeno.	30	29	40-42	28-29	27	30-31	29-30	28	30	30-31	"	31
Algarrobas.	33	30	"	34	30	30-31	32-33	28	35	30-34	"	29
Garbanzos.	70-140	100	"	120	80-140	115-150	80-140	"	80-100	90-130	"	"
Bueyes de labor, uno.	"	1800	"	1000	"	"	1900	"	1800	"	"	"
Novillos de 3 años, id.	"	1200	"	"	"	1200	1700	"	1400	"	"	"
Cerdos de 6 meses, id.	"	120	"	120	"	110	140	"	120	150-160	"	"
Id. de un año, id.	"	280	"	280	"	"	300	"	280	280	"	"
Carne de vaca, arroba, 11'50 ks.	65	55	"	60	"	65	52	"	60-64	65-70	"	"
Lanas, id.	"	50	"	"	"	52	"	80	54	46-48	"	"
Aceite, cántaro, (16 litros).	76	70	"	70	"	74	70	60	68	42-43 a)	"	"
Pieles de cabrito, una.	"	"	"	"	"	"	"	"	5	"	"	"
Carbón de encina, 11'50 ks.	3	3	"	3	"	3	3	"	2 1/2	4	"	"
Patatas, id.	5	5	"	4	5	5	5	5	4	6	5	6
Vino, cántaro, (16 litros).	28	19	"	24	11	24	17	19	18	15-18	"	20
Harina de primera, 11'50 ks.	18	"	20-21	"	17-18	"	18	"	18	16-17	16	16

## SECCION DE ANUNCIOS

# STURGESS Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess.)

DESPACHO

DEPÓSITO

CALLE ALCALA, 52

CLAUDIO COELLO, 34

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

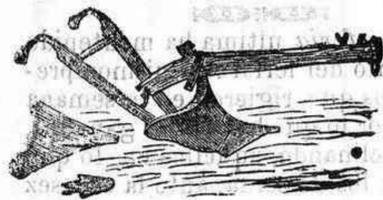
Acera de Recoletos, 6



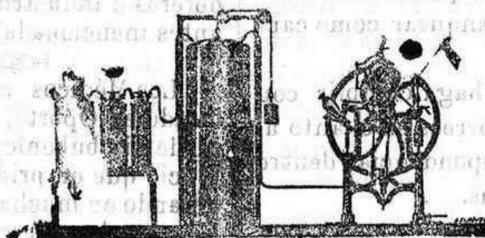
Máquina de vapor locomovil

**Máquinas de vapor. — Bombas. — Pesas. — Tubos de todas clases. — Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de máquinas.**

Catálogos gratis y francos à quien los pida



Arados.



Aparatos para gaseosas, continuo, con enbotelladora unidos.

### TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demas formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico à todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.  
Unico depósito para la venta de píldoras tefrifugas del Dr. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22. Salamanca.

DISPONIBLE

## LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

Organo de la Cámara Agrícola de Salamanca

Los sócios numerarios à ésta revista tienen derecho à la publicación de un anuncio mensual, en el periódico órgano de la misma. Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigirán al Administrador, Oficinas. Plazuela de la Libertad, núm. 11, bajo. SALAMANCA.